

# LA TESIS

## PERIÓDICO CATÓLICO

### DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Libreros, 26, principal, donde se dirigirá toda la correspondencia no administrativa.

### ADMINISTRACIÓN

Libreros, 34, donde se dirigirán los pagos, reclamaciones y anuncios.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Plas. Cts
En España. . . . .	Un trimestre. . . . . 3
	Un semestre. . . . . 5
Ultramar y extranjero. . . . .	Un trimestre. . . . . 6
	Un año. . . . . 20

### LA TESIS

Salamanca 13 de Mayo de 1885.

### Suscripción para celebrar el triunfo del Obispo de Plasencia, propagar su pastoral, la del Obispo de Osma, etc.

	Reales.
Suma anterior. . . . .	546
Juán Castro Alonso. . . . .	2
Mariano Arenilla Herrero. . . . .	12
Angela Sáinz. . . . .	4
Mariano Arenilla Sáinz. . . . .	2
Jacoba Arenilla Sáinz. . . . .	2
<b>Total.</b> . . . .	<b>568</b>

(Sigue abierta la suscripción.)

### OTRO PUNTAL DE LA HIPÓTESIS

Castelar ha hablado. Y con la aparatosa ceremonia de las grandes solemnidades democráticas. Prácticamente anunciado e introducido en el Círculo zorrillista, y después de unas cuantas frías, incorrectas y deslabazadas frases del Sr. Salmerón, embistió el rey de la tribuna a la Religión, la verdad y el buen gusto, con el denuedo y desenfado de siempre. Ya se ve; como la media docena de augures que pudieran entenderle, están en el secreto y el interés del engaño, pudo el artista cantar a su placer, embelesando al *servum pecus* con las fantasías metafísicas, históricas y literarias con que emboha siempre al *infinitus numerus*. El cual en materia de Estética se halla a la misma altura que en Ciencia y en Moral, y preferirá siempre penteras y fandango a melodías de Bellini y armonías de Haydn; amarillo, verde y rojo en rabiosa coalición, al elegante tono de los colores suaves, y las rutilantes baratijas de las ferias de botijeros, a los prodigios de la más delicada y fina joyería. Hé aquí el secreto de la indisputable fama que el Sr. Castelar goza. Siempre las coplas de Calainos tuvieron más entusiastas y admiradores que los poemas de Homero.

Mas alguna que otra vez, por entre el follaje vano de las panzudas columnas en que se sustenta el retablo de Maese Pedro, asoma fruta de algún aprovechamiento y sabor. *Aliquando*, a través del farrago de palabras altisonantes y huecas, y del ofuscador brillo de talco y hojalata, se descubre un par de ideas, y en ellas, como en oasis, descansa el lector discreto, fatigado de cruzar aquel desierto de estéril charla.

Opina D. Emilio que la democracia no debe caminar al galope sinalagmático, ni siquiera al troteillo progresista, sino con la parsimonia que aconseja y necesita el oportunismo en un pueblo, en que puede levantar cien mil hombres la bandera negra de D. Carlos. O lo que es igual; contra esa bandera y lo que representa y significa, no hay,

en opinión del Sr. Castelar, recurso más poderoso que la prudente moderación de todos los posibilismos y conservadurías, es decir, las engañosas artes de la hipótesis.

Porque Castelar es tan *hipotético* como Cánovas y Alejandro el Chico; y ni aun siquiera se diferencian en el grado, sino en las disposiciones accidentales de algunos artículos que pueden quitarse y ponerse en la Constitución sin que se le altere ó cambie el espíritu y la esencia. Castelar como Cánovas, presenta Obispos si le dejan, declara que conservará a la Iglesia su presupuesto, el supremo, bien de los liberales, y al tenor del discurso que hace años pronunció en Alcira, es capaz de consentir las comunidades religiosas por vía de privilegio lo mismo que D. Antonio. El canónigo D. Emilio no perseguirá a la Iglesia con el montaraz empuje de Zorrilla ni con el frío y fanático encono de Pi; todo lo más que hará, es mantener como los conservadoras las despóticas leyes regalistas, profanar cementerios, procesar alcaldes que no sean afectos al protestantismo, poner el púlpito bajo indigno espionaje ó arrojar de él al predicador que anatematiza las disipaciones augustas, y en último extremo, permitir, y con la impunidad autorizar que los religiosos y eclesiásticos sean atropellados por las calles de Barcelona, que los feroces sectarios tiñan en sangre de católicos el Rosario matutino, y no consientan las logias que públicamente se canten en Valencia las alabanzas a la Reina de los cielos. La amistad con los carceleros del Papa no será menos tierna que la que mantiene la mesticería; pero no pasará de aquella solemne declaración parlamentaria de Cánovas, según el cual, el poder temporal del Pontífice es cuestión puramente italiana que de ningún modo afecta a los católicos del Universo. Por ser soberano a lo Grevy, haría Castelar cuantas concesiones católico-liberales le permitieran el sistema, el amor y el miedo a la popularidad, y la presión impaciente de los Genséricos democráticos y los Atilas federales.

Que sólo se diferencian de posibilistas y conservadores en el contraste que hace la franca *antítesis* de aquéllos con la solapada *hipótesis* de éstos, coincidiendo todos en el intento común de descatalogar a España. Y para lograrlo indefectiblemente, Castelar lo dice con el aplomo del que ha profesado la historia, es preciso marchar despacio, esto es, hipotéticamente; porque sólo por la hipótesis, y gracias a ella *tenéis* (sigue hablando D. Emilio) *el hogar seguro, la conciencia inviolable, el instrumento de la imprenta en las manos, la tribuna bajo las plantas, la estrella del derecho en la frente; . . . . tenemos ciertos principios de libertad, merced a los cuales ha podido decirse en la Universidad mucho más de lo que fué causa de nuestra separación de las cátedras, (¿oye V., D. Alejandro?); se puede celebrar esta reunión sin que se atreva a intervenir el Comisario de policía. . .* Al cual, dicho sea entre paréntesis, llamó Castelar *maniquí que se entera con dificultad de lo que decís;*

y con razón, porque delante de él no sólo se pudo llamar a la *infalibilidad del Papa dogma verdaderamente pagano é idólatra*, cosa que importa muy poco a los católicos excelsos, sino ensalzar los grandes principios que dan a las naciones la posesión de sí mismas, de tal manera que sobre ellas no haya ningún poder, y poner en las nubes la Constitución de 1869, que estableció el derecho de reformarla sin necesidad de la sanción del Rey, poder constituido y no constituyente; y regodearse de que en virtud de eso se cambiará tranquilamente la forma monárquica de gobierno por la republicana. Lo cual, aunque al maniquí. . . digo, al Comisario no le pareciese, no deja de tener miga.

Pues en concepto del cantante, a esto, y mucho más que hemos visto, y veremos, y sufriremos, por desgracia, se llega haciendo a la sociedad otro medio ambiente; ó sea propinándola prudentes dosis de drogas hipotéticas de la fórmula pidalina ó castelaricia, según los casos. En plata; se debe descristianizar despacio; sin sangre ni ruidos; halagando antes de perseguir, enervando antes de acometer, aniquilando antes de esclavizar. Que cuando el letal veneno conservador ó posibilista se haya esparcido por las venas é invadido el corazón de España, estaremos tan ilustrados y seremos tan libres, que aunque caigan otra vez al golpe de la piqueta revolucionaria los templos del Señor, y se vuelquen con salvaje furia, y se profanen sus aras, y entre denuetos y blasfemias nos gobierne a palos cualquier energúmeno sediento de sangre, ya no podrá levantar ni cién hombres la bandera negra de D. Carlos. Esto es lo que importa.

Hé aquí la carta dirigida a los curas párrocos de Roma por su Eminencia el Cardenal Parochi, a propósito del nuevo atentado perpetrado por el Gobierno perseguidor, amigo y correligionario del de por acá:

«Reverendos señores: El justo dolor que en estos días oprime a la inmensa mayoría de los romanos, viendo impedir la glorificación pública del Santísimo Sacramento, nos aflige con mayor motivo a nosotros, que estamos encargados de consagrar y dispensar el misterio de la Fé, de defender su verdad y de propagar su honor.

»A esto ha venido a parar la promesa de que se verían rodeados de respetos el Pontífice y la Religión de que es Jefe visible sobre la tierra! En ninguna otra parte se ha creído jamás deber hacer tal abuso de un decreto que nunca ha pasado al número de las leyes; se ha dejado al clero la libertad de llevar en la forma litúrgica al Divino Salvador para confortar a la humanidad doliente. Pero aquí, en Roma, Silla de su Vicario, y precisamente por esto mismo, no es permitido un acto indiscutible según los principios cristianos. Y mientras se ven pasear libremente por las calles manifestaciones civiles, aunque desafíen a las conciencias y amenacen la tranquilidad pública, el acompañamiento solemne del rey pacífico, acompañamiento sin razón confundido con las manifes-

taciones, queda prohibido, bajo la amenaza del Código penal.

»Se alegan razones de orden público. Si ellas verdaderamente existieran, habrían subsistido desde hace cerca de nueve años en una provincia tan vasta como la romana. Es preciso, pues, ó que el pueblo sometido al rigor de estas medidas extraordinarias sea indócil hasta el punto de merecerlas, ó que el poder civil reconozca su propia impotencia ante la posibilidad de los desórdenes. El primer aserto, es una injuria gratuita á Roma; el segundo, está desmentido por la historia de quince años; no se quiere, pues, defender el derecho de las conciencias, sino sacrificar al capricho de algunos, la metrópoli del mundo católico.

»Mientras permanezca inscrito este artículo, *La Religión católica es la Religión del Estado*, no se hará jamás creer al sólido criterio de los romanos, á la fina inteligencia de los italianos, que aun admitiendo el concepto del estatuto, el culto católico es libre y está suficientemente respetado, cuando se limita su ejercicio según la voluntad del poder administrativo, cuando á propósito de una venerable ceremonia se pone arbitrariamente á regular una cuestión de pompa exterior, á confinar la majestad de la Religión en el recinto del templo, de donde sale rodeada de respeto entre los tureos; cuando se restringen los actos del culto al interior de las iglesias que, de un momento á otro, por un decreto cualquiera, y en virtud del derecho de la fuerza, pueden ser destinadas á usos profanos.

»Si todo esto no es una verdadera violación de la libertad de conciencia, difícilmente podrá encontrarse nada que lo sea; si esta violación consumada en Roma y en la provincia romana, no implica una ofensa al derecho católico del mundo entero, entonces es preciso negar la solidaridad íntima de los miembros con el jefe, la adhesión vital de los católicos, en todas partes donde existan, á la Cátedra del Príncipe de los Apóstoles.

»Podríamos, pues, á estas disposiciones contrarias á la disciplina eclesiástica, responder con San Pedro: *Obedire oportet Deo magis quam hominibus*. (Act. de los Apóst., v. 29.) Podríamos, aun como ciudadanos, protestar contra la enormidad de las condiciones, á las que se viene á sujetar la manifestación de la fe en Roma, y si nuestra voz no fuese escuchada aquí, hacer un llamamiento á la conciencia católica, viva y poderosa en toda la tierra.

»No obstante, para evitar conflictos que podrían producir daños á los inocentes y, lo que es más grave aún, ultrajes á Jesús en el Santísimo Sacramento, he creído necesario dispensar, como por esta carta os dispenso, en esta dolorosa ocasión, de la observancia de las leyes en vigor, y os permito llevar la Santa Comunión á los enfermos para el cumplimiento Pascual, con el rito modesto propio del Viático.

»Vuestra piedad bien conocida, Venerables hermanos, hallará el medio de compensar esta disminución de los honores debidos al Santísimo Sacramento; la piedad bien conocida de nuestro pueblo sabrá corregir la injuria, despertando la práctica antigua de seguir, con brillantes demostraciones de fe, al santo Viático; sabrá también corregirla, reanimando la práctica de las Cuarenta Horas, y por la frecuencia, en dignas disposiciones, de la Santa Mesa.

»Puedan el espíritu renovado y las oraciones unánimes del clero y del pueblo, apresurar la hora en que no como desterrado y prisionero, sino como Soberano, visite Jesucristo los contornos de su ciudad de Roma.

»Del Vicariado, 15 Abril 1885.

»L. M. CARDENAL VICARIO.»

El Sr. D. Lino Hernández nos remite para su inserción la siguiente sentida carta:

«Sres. alumnos de la Universidad de Salamanca: Queridos amigos y condiscípulos de mi difunto hijo Francisco: En mi resignada aflicción aprovecho un momento de tregua para manifestaros, que el delicado obsequio que vuestra amistad y cariño dedicó al que no há muchos días era vuestro humilde compañero, será custodiado por mí y por los míos como joya inapreciable, la cual recibí con lágrimas de gratitud, desde el momento que á vuestra presencia y á la del digno Decano de la Facultad de Derecho tuvo la bondad de colocarla sobre la caja que en-

cierra los restos de mi inolvidable hijo, el ilustre Señor Rector de esta Universidad.

Asegurad esto, y no dudéis que más de una vez leeré, lleno de sentimiento y de consuelo, la expresiva y lacónica inscripción que se halla impresa en el lazo de la corona, y dice: «Francisco, ¡tus compañeros!» esperando que afirméis también que tengo grabado en mi corazón el acompañamiento fúnebre que le hicisteis, unos hasta las afueras de esta ciudad, y otros hasta la villa de Alba de Tórmes, para donde se despide el que siempre es vuestro amigo, dejando entre vosotros la mejor prenda que tuviera su queridísimo hijo.—Lino Hernández.

### Chismografía política.

Vispera de mucho, día de nada.

Ministeriales y oposiciones han quedado rendidos y sin fuerzas para echar el resuello fuera del cuerpo.

La verdad es que la lucha ha sido de titanes. Y que no es lo mismo acaparar votos que alancear moriscos.

Pero todavía al Sr. Montejo le quedan bríos suficientes para mantener á raya al Ministro del ramo.

Este ramo es el de elecciones.

Las cuales elecciones, según la letra cantada por el Sr. Montejo, distan mucho de ser legales y por el contrario resulta con bastantes achaques.

Como los de Torrejuncillo, Valencia y Benicarló.

Lo cual no quita que hayan sido las más legales que hemos padecido hasta el presente.

Pero.... ¡quién pone puertas al campo!

El hecho de la verdad es que el guapo de Antequera no ha podido sufrir en paciencia la broma del Sr. Montejo.

Y después de bien meditado, se resolvió á poner un correctivo á tanto atrevimiento.

Pero el Sr. Romero se olvida de que va siendo viejo y hasta el compás se le retarda ya que es una lástima!

Y si no, prueba al canto.

Después de citar á las minorías del Senado, y de amenazarlas cual otro enano de la venta... resultó, que el Sr. Romero no apareció por el salón de sesiones, hasta muy pasado el plazo que las había señalado de vida.

¿Y luego para qué?

Para decir *tio yo no he sido*.

Esto es, para declarar que si había habido algún desmán... electoral, se impondría el oportuno correctivo.

¡Vaya un emplasto anodino para curar las descalabraduras del sistema!

Por fortuna el Sr. Montejo tenía orden de cerrar el pico y.... se calló.

Porque la consigna recibida es que no se arme el jollín hasta que los presupuestos estén a.... probados.

Es decir, hasta que la sopa esté en la mesa.

Estos liberales son como los familiares *cursus*, que sólo riñen al pié del plato.

El cónclave mestizo-conservador se mira ya con la muerte al ojo.

Y tiene, como es consiguiente, una medrana de p. p. y doble v.

La coalición ha sido para la grey presupuestivora la maldición del gitano.

Cuyo conjuro no logrará desatar el Sr. Cánovas con todo un Océano de agua bendita.

Y hé aquí por qué el parte oficial de la salud del Ministerio hace días que no deja de consignar este síntoma alarmante.

«La coalición se deshace.»

Pero, que si quieres.

Los coligados van muy agusto en el machito y no piensan por ahora en dejar tan cómoda cabalgadura.

Que en medio de todo, es la más ligera para salir de los barrancos presentes y entrar muy luego en las llanuras de la nómina.

Por eso el general de todos los llorones afirma y asegura que irá donde la coalición lo lleve.

Lo cual hace sospechar que no será á mala parte.

En cambio Sagasta recibe todos los días más consultas que la clínica de Garrido.

Es verdad que todas las resuelve de una misma manera, á saber:

Aconsejando el tacto de codos.

Conqué ¡si estarán verdes?

Pero no sólo anatematiza el Gobierno la unión de rabadanes que le ha desollado todo por entero, sino que también la condena el *Adversus* político, el Sr. Ruiz Zorrilla.

Lo que no se sabe es desde dónde la condena si desde Pinto ó Valdemoro.

De todas suertes, la oportunidad, sobre todo.

Lo que dirá Salmerón.

¡Cosas tenedes, Manuell!...

Para hallar lenitivo á tantos dolores, el aquellare gubernamental no encuentra mejor panacea que saborear las dulzuras de la venganza, placer de dioses y de mónstruos; y la de entretener el tiempo en la pista del Hipodromo.

Cosa que la una no quita á la otra.

Por eso mientras se anuncia toda una hecatombe de averiados húsares, se cruzan enormes apuestas por *favoritos* y *favoritas*.

De la clase de solipedos, por supuesto.

La cólera del Sr. Romero tiene mucho de las iras infantiles.

Ya que no puede pegar á sus enemigos, se contenta con arañarse á sí propio.

Que tanto monta el tratar de declarar cesantes á los Gobernadores que se hayan dejado vencer por la coalición.

De seguir este sistema, ya puede el enojado coronel decretar su separación de las filas. Si quiera por el bien parecer.

En cuanto á nosotros, creemos que no hay mal que por bien no venga.

Y no faltará quien, dejando la ominosa carga del gobierno, se dedique por completo á la *oratoria patriótica* y á la *novela sentimental*.

Con esta medida van ganando..... las letras!

Lo más saliente de la política del día se encierra en las emociones hípicas.

Los cinco primeros premios en las últimas carreras de caballos, los ha ganado la cuadra de Fernán-Núñez.

Lo que, unido á la victoria de la coalición, hace exclamar á un colega:

¡En todas partes triunfan los liberales!

Es verdad.

### Revista exterior.

La derrota de Windhorst en el Lantag prusiano por escaso número de votos, fué un fracaso fructífero, porque anuncia la fuerza del partido católico, y la influencia decisiva que puede ejercer en una deliberación parlamentaria contra la política de Bismark. Sin duda por esto vuelve el Canciller á sus intermitentes benevolencias con la Santa Sede, hasta el punto de que el Soberano Pontífice, al recibir á la peregrinación alemana presidida por el Príncipe de Loewenstein haya podido expresar la esperanza de un éxito feliz á las negociaciones pendientes por la equidad en ellas desplegada.

Con lo cual el agosto Gerarca de la Iglesia mitigará el dolor que le causa el carácter cismático que el Emperador de Rusia se obstina en dar á la fiesta de los apóstoles civilizadores de las razas eslavas Cirilo y Metodio, y la amargura con que habrá recibido las fiestas paganas dedicadas á la infeliz memoria del gran expoliador de las legitimidades de Italia y depredador del Patrimonio de San Pedro. Como la *incautación* es el tradicional principio informante de la política interior y exterior de los Cisalpinos, el monumento al *Galantuomo* se erige á pesar de las protestas del Pontífice en el lugar que ocupa el convento de Araceli. Al comenzar la ceremonia, Depretis adoró la memoria del *genio* á quien se consagra el monumento. Roma, privada del Gobierno cristiano de los Papas, retrocede con obras y palabras al culto del paganismo. No lleva otro rumbo el moderno progreso.

El catolicismo, en cambio, según cartas recibidas en la *Propaganda fide*, se compensa de estas pérdidas con numerosas conversiones de griego-cismáticos en Siria y Palestina, como si el genio cristiano abandonara el ingrato continente apóstata, y volviera los ojos á la región donde apareció la nueva luz. ¡Si tendrá Dios decretado que la civilización torne á su cuna dejando sepultado al Occidente en las tinieblas de que con loca obstinación y contumacia quiere rodearse!

Con la ignorancia y ligereza característica en todos los periódicos liberales, llama Concilio *La Reforma* á las conferencias que los Obispos irlandeses ce-

lebran en la Ciudad Eterna, y excita las iras del Gobierno contra esos prelados que supone conspiradores en perjuicio de una potencia amiga, Inglaterra. ¡Noble manera de proteger la independencia de un pueblo que quiere conquistarla con su propio esfuerzo! Como los italianos recibieron eso que ellos llaman autonomía nacional de limosna, no saben el trabajo que cuesta alcanzar su libertad á los pueblos oprimidos. Esa nación se porta como los ricos hechos de prisa, más que por sus méritos, por agenas mercedes: no conocen la fatiga de las honradas ganancias.

La inteligencia entre Inglaterra y Rusia va muy despacio, y Dios sabe si á lo mejor... Alemania observa una conducta ambigua que da que pensar mucho, y su Emperador declina la honra de poner en paz al plantigrado y al felino. Tampoco Cristían IX de Dinamarca, que para amigable componedor dicen que tiene muy buena mano, se da prisa á aceptar el arbitraje, por temor de dejar descontentos á alguno de los yernos (el Czar y el Principe de Gales). A todo esto el inglés continúa los aprestos bélicos por si acaso, y al ruso no hay que hablarle del compromiso solemne de no ocupar el Herat. Pero es así que Inglaterra considera la ocupación como *casus belli*; ergo... saquen ustedes la consecuencia. Nos parece, pues, oportuno que el gran periódico neo-yorkino *New-York Herald*, no renuncie á fletar dos barcos que acompañen á las escuadras inglesas, y que los *reporters* de los diarios franceses se apresten á *llenar su misión*. Es posible que no les falte que ver.

La Comisión correspondiente de la Cámara francesa se ocupa en la acusación del Ministerio Ferry, y pide al efecto las actas secretas de las Comisiones parlamentarias que entendieron en los asuntos de la guerra con China. El telégrafo que nos da la noticia nos tranquiliza al propio tiempo con la seguridad de que la cosa quedará en agua de cerrajas. Claro; hoy por tí y mañana por mí, dirán los diputados; mientras, la *responsabilidad ministerial* queda reducida, como la mayor parte de los dogmas y preceptos constitucionales, á letra muerta. Los tiempos en que se hacía justicia rigurosa en los malos Ministros, ya pasaron.

Luisa Michel rechaza indignada el indulto que la concede el burgués Grevy. ¡Bien por las ciudadanas ternes!

Una embajada francesa lleva al Sultán de Marruecos varios regalitos que pagaremos nosotros. Francia gana en Africa la influencia que debiéramos tener y no tenemos, y que ejercían nuestros padres los *siervos* que dice D. Emilio ¡Simplín!

Mancini confiesa que la expedición italiana á la costa oriental de Africa cuesta al tesoro dos millones de liras y las que caigan; pero en cambio no parece confirmarse la mala disposición de los abisinios. Juan está en excelentes relaciones con los expedicionarios piratas. Respiren los bersaglieri.

El que apenas respira, porque no se lo consiente el Fisco, es el infeliz pueblo unificado bajo el cetro de Saboya. El comercio baja; el pan sube y el tesoro público está como si lo *arreglara Cos-Gayón*. Bien que para arruinar á los pueblos, todos los Ministros liberales son Coses y Gayones. Para preparar una conversión de la Renta pública, el Ministro Magliani derrochó 45 millones de francos en producir una inmoral y artificial subida hasta la par en la cotización de los fondos italianos. La conversión, por supuesto, no se hizo; pero en cambio las Bolsas han tenido enormes pérdidas, el comercio de banca anda por los suelos, la agricultura en completa ruina por la libre concurrencia extranjera, y el movimiento socialista en los campos de la alta Italia se presenta amenazador y pujante. Bajo sus Principes legítimos los italianos pagaban insignificantes tributos; mientras que ahora el Gobierno uno los deja sin piel. Resignarse: *la libertad allí*, como en todas partes, es mala; pero en cambio no puede ser más cara.

América. Alfaró, revoltoso impenitente, amenaza la tranquilidad de la República del Ecuador que volvió desengañada á las vías católicas por donde la guió próspera y feliz el mártir ilustre asesinado por los masones, García Moreno. El Corazón sacratísimo de Jesús, á que la República está consagrada, aparte de ella las desgracias é ignominias de la Revolución.

Los yankees no se han retirado de Panamá sin llevarse el derecho de protección sobre el territorio del istmo y algunas otras ventajas comerciales. El Gobierno de Colombia, en cambio, anuncia como una gran cosa que se ha restablecido el orden en siete de los nueve Estados en que se divide la República. Allí cuando hay solo dos provincias ó estados en rebeldía se creen en una paz octaviana. ¡Si estarán conaturalizados con el tiberio!

En la República modelo (ya saben ustedes, los Estados Unidos) andan preocupadillos los ciudadanos porque el Jurado acaba de absolver á un periodista feniano que mató á otro en la redacción del periódico de de O'Donovan Rossa. ¡Bah! ¡pobrecillo! Sus motivos tendría... Además el Jurado sólo se ha hecho para sentar la mano á los escritores neos. En último caso queda siempre el recurso de que el pueblo

retenga ó reivindique su poder judicial inmanente y *lingche* por el pescuezo á quien le convenga. ¡Qué escrúpulos!

## Gacetillas.

*Academia privada de Santo Tomás de Aquino.* El Sr. Echevarría trató en ella con tanta profundidad como erudición el interesante tema: *Posibilidad de la Revelación de las verdades naturales y sobrenaturales*. Hizo en el exordio notar el lazo común de *naturalismo* que une á todos los sistemas filosóficos modernos que derivan del extravío y soberbia del espíritu privado. Puso en parangón el opuesto sentido que la Revelación tiene para católicos y racionalistas; y empezó resolviendo por el método escolástico, las objeciones de éstos contra la posibilidad de aquél, deduciendo de los contrarios argumentos razones muy sólidas con que sustentar la primera parte de la tesis. En la segunda, estuvo muy feliz en la noción del *misterio*, demostración de su existencia en el orden natural y sobrenatural, no menos que en lo relativo á la utilidad que en el orden especulativo y práctico reporta el hombre de que Dios se haya dignado enseñarla. Juzgó como merece el altivo desdén con que los racionalistas tratan á la Iglesia, cuya muerte imaginan posible y aun próxima, y los desahució con las palabras del Psalmista *Vidi impiam superexaltatum et elevatum; et transivi; et ecce non erat*.

Hacen objeciones muy bien pensadas y expuestas los Sres. Vila Barrado, San Román y el mismo P. Vilanova, y les contestan sosteniendo la tesis con mucha fortuna los Sres. Casado, Moyano y disertante.

*Ayuntamiento y Diputación provincial.* Entre otros asuntos de escaso interés, la Corporación municipal se hizo cargo de un informe del Sr. Arquitecto en que juzga posible la instalación de cuatro escuelas, una de párvulos, en el convento de la Trinidad. El informe pasó á examen de la Comisión respectiva. ¿Qué se hizo del proyecto de escuelas krausianas madurado hace dos años al calor de los consejos é instrucciones del Sr. Giner de los Ríos? Por lo visto quedó en lo hablado: más vale así.

En la Asamblea provincial lo más saliente fué la solicitud de ampliación de enseñanzas en las Escuelas Normales. Al Sr. Herrero le pareció mezquino el dictamen de la Comisión de Fomento, y pidió que se plantearan además las asignaturas de Derecho administrativo, Telegrafía eléctrica, Música y no sé por qué no añadió Gimnasia, baile y esgrima. El Sr. Herrero, por lo visto, quiere trasladar á la Escuela Normal no sólo la Universidad, sino la Academia de Bellas Artes. ¡Una educación clásica completa!

*El Boletín Eclesiástico de Zamora* publica una circular de aquel Ilmo. Sr. Obispo excitando á los fieles á que tomen parte en la obra de la propagación de la Fé.

Se puede pertenecer á esta obra de dos modos: ó como simple Asociado, ó como Colector. El simple asociado es el que entrega para las misiones 5 céntimos semanales, ó sean 2 pesetas 60 céntimos al año. Los Colectores de esta obra son los que recaudan anualmente 2 pesetas 60 céntimos de nueve asociados, que con la suya propia de igual valor, componen un total de 26 pesetas. Los Colectores entregan las 26 pesetas recaudadas al Párroco ó Señora de la parroquia que se preste á recibir estas limosnas. El Párroco ó la Señora, á su vez, las remiten al Corresponsal del Arciprestazgo respectivo, quien la entrega á la Tesorera de la Junta diocesana. La Tesorera de la Junta diocesana la entrega á la Tesorera Central de España, y ésta, por conducto del Sr. Nuncio de Su Santidad, la remite al Emmo. Cardenal Prefecto de la *Propaganda Fide* de Roma.

Son muchas las indulgencias concedidas á los fieles que tomen parte en tan importantísima empresa.

Se anuncia la publicación de un nuevo periódico librepensador con el sonoro título de *La Tempesta*. Está en carácter.

Como se vé, la propaganda anticlerical crece, crece.....

¡Y los católicos *excelsos* tan frescos!

El Vaticano estudia un proyecto para el establecimiento en Lovaina (Bélgica), de un Seminario con destino á las misiones católicas del Congo.

Las elecciones municipales han estado desanimadísimo en Ciudad-Rodrigo, y sobre todo en Villagudino. Se conoce que aquellas gentes son discretas.

Las graves declaraciones dadas por los procesados en la causa incoada con motivo de la tentativa de robo en la casa del Sr. Romero y Robledo, ha sido objeto de vivos comentarios. Como el asunto es delicado y han de intervenir seguramente los tribunales en los hechos denunciados por la defensa á nombre de los procesados en dicha causa, conviene suspender todo

juicio hasta que puedan apreciarse las pruebas de los malos tratamientos que se denuncian, si es que las pruebas llegan á presentarse ante el tribunal.

Los pobres de Roma, admitidos los primeros por el Padre Santo á participar de los goces de la fiesta de Pascua, recibieron socorros que los capellanes distribuyeron en las diversas parroquias de la ciudad por una suma total de 12.000 francos. Además, por orden del Soberano Pontífice 160 camas nuevas y completas fueron distribuidas en otras tantas familias indigentes.

La compañía del ferrocarril de la Beira alta envía una hoja circular á sus empleados diciéndoles: Debiéndose abrir en breve á la *exploración* el ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa, se hace necesario que los jefes se presenten rigurosamente vestidos al paso de los trenes especiales. Habrá tres trenes ascendentes, un expreso, un correo y otro de mercancías.

En Moraleja de Mata-Cabras (Valladolid), se han declarado algunos casos de hidrofobia en el ganado lanar, por haber sido mordidas las ovejas por perros rabiosos.

El Tribunal Supremo ha resuelto que procede declarar procesado al Gobernador civil de Albacete, don Ricardo Castro, por supuestos abusos de autoridad.

Nuestro distinguido y particular amigo el Sr. Fabrés, nos dá la grata noticia de que el 16 de los corrientes llegará á ésta con objeto de dar dos conciertos en el teatro del Liceo, el eminente artista y egregio hijo de Salamanca D. Tomás Bretón.

El Gobernador de Barcelona, Sr. González Solesio, ha dado amplias facultades á los diez tenientes de alcalde del Ayuntamiento para que en sus respectivos distritos puedan perseguir los juegos prohibidos é imponer multas de 500 pesetas á los dueños de los establecimientos en donde se sorprendan partidas de juegos ilícitos por los agentes de la autoridad. También ha dado las necesarias atribuciones á los propios señores tenientes de alcalde para que puedan castigar á los infractores de las vigentes leyes sobre higiene.

En respetables casas del comercio de esta ciudad nos han llamado la atención ciertas *fotografías-anuncios* nada conformes con el pudor y el decoro.

Esperamos de la sensatez y seriedad de los dueños de citadas casas retiren de la vista cuanto antes desnudeces y aposturas que tantos daños causan á las buenas costumbres.

Un hecho que llamará verdaderamente la atención es el que se propone realizar el Ayuntamiento de Valencia con la niña hija de matrimonio pobre que vea la luz el día de la Virgen, y á la cual se le pondrá el nombre de la patrona de la ciudad.

En el bautizo de dicha niña será padrino el barón de Alcahalí y madrina la Sra. condesa de Rótova, y al efecto, el primero en la hermosa carroza del señor marqués de Dos Aguas, pasará el lunes á las diez de la mañana á por la madrina y la niña, llevándolas á las Casas Consistoriales, desde donde saldrá una Comisión compuesta de los maceros, Corporación municipal y timbaleros, acompañando á la niña y padrinos.

Terminada la ceremonia del bautizo, que será lucidísima, la comitiva regresará otra vez al Ayuntamiento; desde allí la niña será llevada á casa de sus padres en la misma carroza.

El Ayuntamiento ha resuelto depositar en una caja de ahorros una cantidad, aún no determinada, que le será entregada á la bautizada cuando ésta tome estado.

Se ha acercado á nuestra redacción D. Eusebio Sánchez, Director del Colegio de San Casiano, rogándonos que hagamos constar que en los anuncios de dicho colegio puestos al público, hay algunas faltas de ortografía de que él no tiene culpa por ser errores de imprenta.

Queda complacido nuestro amigo.

Tenemos entendido que algunos concejales electos, tan pronto como tomen posesión de sus cargos, piensan proponer á la Excm. Corporación municipal, que eleve una instancia á la Dirección general de establecimientos penales, para que conceda la aplicación de los presos de esta cárcel que extinguen penas leves, á la limpieza general de calles y otros servicios locales.

Recientemente ha muerto en Teignmouth monseñor Coffin, Obispo de Southwark.

Este Prelado había nacido en 1819; era sacerdote desde 1867, y Obispo desde 1882.

Nuevo Saulo, había abrazado la fé que antes persiguiera como pastor protestante.

Era un sabio, y su ciencia, unida á la gracia de Dios, le hizo detestar los errores en que había nacido.

Por las Alcaldías de Rinconada, Sobradillo, Perales de Abajo, Molinillo, Juzbado, Sanchón de la Sagrada y Sando, se avisa á los contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería para que presenten por duplicado relación jurada de las alteraciones sufridas en la riqueza, á fin de formalizar los correspondientes apéndices de amillaramientos.

El día 10 de Mayo tuvo efecto en el Seminario Conciliar la anunciada velada literaria en honor del primer Sr. Obispo titular de Madrid y del nuevo Prelado Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.

Con más detalles y más tiempo haremos completa reseña de este brillantísimo acto, que revela el buen gusto de los profesores y el brillante estado de instrucción de los alumnos del citado Seminario.

Presidió el Ilmo. Sr. D. Narciso Martínez Izquierdo, y la concurrencia fué tan numerosa como distinguida.

Se hallan vacantes las plazas de médicos titulares de los pueblos de Tala y Barquilla, dotadas respectivamente con 150 y 500 pesetas anuales.

Al nombrar á su Eminencia el cardenal Oreglia di Santo Stefano camarlingo de la santa Iglesia, el Soberano Pontífice, según se asegura en elevados lugares, le ha dado instrucciones y poderes especiales, autorizándole para celebrar el concelave futuro, caso de continuar la situación anormal creada á la Santa Sede, fuera de Roma. Al mismo tiempo, el secretario de Estado ha dado aviso de esta eventualidad á las potencias que tienen representación en el Vaticano.

A las ocho próximamente de la noche del jueves, ocurrió un suceso en la calle de Cáloros del cual vamos á dar cuenta á nuestros lectores.

En el número 9 de la citada calle, se encontraban varios estudiantes cantando algunos números de *Las grandes figuras*, entreteniéndose de esta manera el tiempo mientras llegaba la hora de cenar; acertó á pasar por dicha calle un individuo muy conocido en Salamanca, el cual empezó á insultar y desafiar á los estudiantes, sin más motivo que el de estar cantando cosas que por lo visto al otro no le agradaron; los estudiantes no hicieron caso de semejantes palabras, y con toda tranquilidad se pusieron á cenar; terminada que fué la cena, salieron de casa, pero á poco de salir, uno de ellos se vió acometido por el individuo en cuestión, que los estaba esperando, el cual acometiéndole por detrás, le echó una mano al cuello, produciéndole algunas lesiones y con la otra le dió un fuerte puñetazo en el ojo izquierdo, de resultas del cual se le congestionó dicho órgano.

Se trasladó el lesionado á la casa de Socorro, en donde fué reconocido por un médico titular, dando cuenta del hecho al Juzgado correspondiente.

El día 20 de los corrientes, á las doce de la mañana, tendrá lugar ante la Comisión permanente de la Excm. Diputación provincial de Salamanca la subasta del servicio general de bagajes que ha de prestarse en los años económicos de 1885 á 1888.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto hasta el día de la subasta, en la Secretaría de la Diputación provincial.

Un nuevo motivo de legítimo orgullo para Salamanca es el triunfo alcanzado por el joven artista Sr. Espino con su última obra *El Himno veneciano*.

De todas veras enviamos nuestros cariñosos plácemes al laborioso artista que tanto realza con su mérito el nombre glorioso de su afortunada patria.

audiencia de lo criminal.—Señalamientos.—Día 16: J. C. Béjar; daños; Sr. Fiscal; Abogado Sr. Nó, Procurador, Sr. Hernández.

Juzgado municipal.—Señalamientos.—Día 15: á las once de la mañana conciliación entre S. B. y M. de C.—A las doce juicio verbal por débito de 382 reales entre J. R. y H. H.—A la una de la tarde desahucio entre A. H. y J. G.

Día 16: á las doce de la mañana conciliación entre M. P. y L. de la I.

BOLETIN DEMOGRAFICO.—El movimiento de la población desde el día 7 hasta el 11 inclusive del actual, ha sido el siguiente:

Nacimientos: varones 4, hembras 4, total 8, todos legítimos.

Defunciones: varones 8, hembras 6, total 14.

Matrimonios 2.

### Variedades.

¿Por qué, siempre que la nombra, llama negra el Sr. Castelar á la bandera de D. Carlos? Porque siempre la mira á través de un vidrio

muy oscuro; la conciencia de un dictador que fusiló á infelices soldados rebeldes á la disciplina por las excitaciones de un sofista que antes de empinarse no se cansaba de chillar contra las quintas y la pena de muerte.

¿Dónde aprendió Castelar que la infalibilidad pontificia es dogma verdaderamente pagano é idólatra?

¿Dónde aprendió que San Pio V fué asesino, y que había frailes en el siglo IV, y que la Inquisición era el puñal de la Iglesia, y que Tertuliano incurrió en los errores del Molinismo; todo lo cual es tan cierto como que Argüelles, Quintana, Olózaga, Mina y Espartero fueron dos pares y medio de titanes. Como no lo diga porque sin necesidad de montes escalaron el cielo del Presupuesto....

¿Quiénes son esos sabios modernos defensores de la infalibilidad pontificia á quienes trata el señor Castelar con desdén tan olímpico?

Pues son hombres de la talla del conde José De Maistre, uno de los primeros escritores del siglo.

¿Y hay alguna diferencia entre él y el señor Castelar?

Bastante más que la que existe entre el señor Castelar y el último de los longistas *electrizados* por su palabra.

¿Para qué quiere el Sr. Castelar un sólo año de poder con preferencia á 20 de propaganda?

Sólo por el honor de ser sacerdote y magistrado en una pieza.

¿Y qué saca de eso?

Poca cosa. Como sacerdote puede en las aras de sí mismo sacrificar al país; y como magistrado imponerle encima las costas.

¿Qué es eso de tener la estrella del derecho en la frente?

Pues es una de tantas *metáforas* del repertorio emiliano, á las cuales no se encuentra fácilmente la punta de la *similitud*. Hasta ahora solo se sabía que tuvieran estrellas en la frente algunos afortunados paquidermos por aquello de: *Una estrella en la frente tiene mi...* A no ser que el señor Castelar lo diga porque de sus manos, como de las de todos los liberales, sale siempre estrellado el Derecho.... En ese caso, conformes.

¿Por qué dice Castelar que antes de la guerra de la Independencia no éramos nación?

Porque no habíamos pasado nuestros estandartes victoriosos por el mundo; ni salvado con la Fé la civilización multitud de veces; ni descubiertos ni civilizados continentes; ni tenido teólogos insignes, filósofos profundos, gallardísimos escritores, pasmosos eruditos, inspiradísimos líricos y sublimes dramáticos, egregios pintores y, ante todo y sobre todo, prodigiosos santos.

¿Y dónde se puede soltar impunemente tal sarta de dislates?

Pues en el Círculo zorrillista, y en cualquier otro; porque ahora, como la *ilustración* ha cundido tanto, casi todos los círculos son zorrillistas.

Acertijo. ¿A que no saben Vds. por qué nos llama *La Unión* pesimistas anticatólicos?

Solución. Porque contribuyen al *supremo mal* de que sus amigos tengan que levantarse de la mesa.

### Boletín religioso.

SANTORAL.—Día 13.—San Pedro Regalado.

Nació de padres nobles en Valladolid, donde desde la niñez dió muestras de su santidad. Recibió el hábito y regla de los Menores Franciscanos, y fué el primero que estableció esta religión en su patria. Era tan caritativo con los enfermos y leprosos, que les limpiaba las llagas con su propia lengua. Guardaba perpetuo silencio, y para su corto descanso le servía de cama su manto y el duro suelo. Fué tan gran defensor de la pobreza, que por ella tuvo algunos encuentros muy pesados; mas el Señor le sacaba á salvo de todos. Finalmente, siendo un vivo ejemplo de virtudes, espiró diciendo estas palabras: «En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu.» Fué su glorioso tránsito el 30 de Mayo de 1456.

Día 14.—La gloriosa y admirable Ascensión del Señor á los cielos.

Día 15.—San Isidro, labrador. Natural de la villa y córte de Madrid, estuvo casado con la gran sierva de Dios María de la Cabeza. Trabajaba á jornal, sirviendo á un hombre rico de dicha villa. Era tan devoto, que antes de ocuparse en la labor del campo visitaba muy de mañana las Iglesias, oía misa y después empleaba la mayor parte del

día en la oración. Envidioso el demonio de ver tanta virtud en un pobre labrador, hizo que le pusiesen á mal con su amo, diciendo que gastaba el tiempo en otras cosas y no cuidaba de la hacienda: quiso el amo enterarse de la verdad, y halló que los ángeles araban por él. Fué muy caritativo con los pobres, y conociendo por inspiración divina que se le acercaba la hora de la muerte, se dispuso con mucha devoción y fervor para su feliz tránsito, que acaeció el 28 de Noviembre de 973.

CULTOS.—Continúan en la Iglesia de la Clerencia las flores ó Mes de María.

El día 14 se celebrará en la parroquia de Sancti-Spiritus la festividad del Santísimo Cristo de los Milagros. Habrá misa solemne á las diez y media de la mañana, con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Dr. D. Enrique Almaraz Santos, Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral. A las seis de la tarde, después de solemnes completas y reserva, se llevará con toda solemnidad la Sagrada Imagen á su capilla por la carrera de costumbre.

### Sección de anuncios.

#### ACADEMIA PARA SEÑORITAS.

Con objeto de completar la instrucción de la mujer, el profesor de 1.ª enseñanza del *Colegio de San Rafael*, D. Emilio Iglesias Sánchez, tiene establecida en el mismo una *clase especial*, que dió principio el día 15 de Abril.

HORAS DE CLASE, DE DOCE A DOS.

#### REVISTA CARMELITANA,

Boletín mensual para impulsar la devoción de Nuestra Señora, que ve la luz pública en Barcelona, España, con aprobación de los Rmos. Superiores de las Ordenes del Carmen calzado y descalzo, la bendición de los Soberanos Pontífices Pio IX, de santa memoria, y León XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, con indulgencias de muchos Sres. Arzobispos y Obispos, obta á la censura del M. I. Sr. Canónigo Magistral de Barcelona.

AÑO NOVENO.

Se suscribe en todas las librerías católicas y en todos los conventos del Carmen.

El precio de suscripción es de 10 reales al año en España, 16 en Cuba y Puerto-Rico, y 20 en Filipinas, América y extranjero, siempre franco de porte.

Se pueden pedir colecciones de los ocho tomos ó años transcurridos, en los que se hallarán artículos interesantes y multitud de grabados, habiéndolas con lindas y sólidas encuadernaciones, con el correspondiente aumento de precio.

En la Redacción, calle de la Universidad, número 35 y 37, Barcelona, se hallarán otros diferentes impresos, libros, estampas y otros objetos referentes á las Ordenes, Hermandades y devoción del Carmen. También pueden hacerse los pedidos de suscripciones y demás en la *Librería y Tipografía católica*, calle del Pino, núm. 5.

#### COLEGIO DE SAN CASIANO

DE PRIMERA ENSEÑANZA, PARVULOS, ELEMENTAL Y SUPERIOR

DIRECTOR:

DON EUSEBIO SÁNCHEZ GÓMEZ,

Sucesor de D. Fabián Andrés Polo.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, 4,

SALAMANCA.

Se admiten alumnos externos, internos y medio pensionistas.

#### ACADEMIA DE POLI-CALIGRAFIA

POR

DON JOSE SURROCA Y GRAU,

Profesor de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy.

LIBREROS, 50.

Enseñanza de los caracteres de letra española, inglesa, redonda, gótica, alemana, bastardilla, americana, italiana, etc. Adorno en toda su extensión.—Grabado en piedra.—Se hacen toda clase de trabajos caligráficos.

Horas de clases de siete y media á nueve y media noche.—Mensualidad, 20 reales.

Clases particulares.

5-2

SALAMANCA.

IMP. Y LIB. DE JACINTO HIDALGO, ANTES DE CEREZO. Calle de la Rúa, número 12.